

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 1, fojas: 38. Año: 1561. Ordenanza del Gremio de Sombreros. 1561. Estas ordenanzas fueron transcritas en el año de 1739, según el sello que presenta la primera foja.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2, fojas: Carátula. Año: 1694. Artesanos. Que todos los que quieran ejercer algún oficio sean previamente examinados1694". Asuntos en que se subdivide el Exp. No. 2.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.1, fojas: 3. Año: 1694. Autos a pedimento de Miguel Balladares Maestro de confiteros sobre no querer los veedores admitirlo al examen

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.2, fojas: 3. Año: 1693. Autos hechos sobre la postura de Candelas Sebo, de ocho onzas por un Real.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.3, fojas: 1. Año: 1702. La Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Felipe López Oficial de Curtidor sobre que le conceda el término de cuatro meses para examinarse.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.4, fojas: 4. Año: 1738. Autos hechos a pedimento de los Veedores del oficio de Zapateros, sobre que a los que Faltaron a la votación de Veedores, se les saque 4 pesos de multa a cada uno.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.5, fojas: 1. Año: 1740. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento El alcalde y veedor del gremio de Zurradores sobre que Miguel el Poblano se examine en dicho gremio

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.6, fojas: s/fs. Año: 1740. Secretaría Excelentísimo Ayuntamiento Auto del Sr. Corregidor para que los Maestros de Curtiduría hagan la elección de veedores de su gremio para este año.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.7, fojas: 6. Año: 1742. Herreros. El P. Don Miguel de Moctesuma del Oratorio de San Felipe sobre que se quite un herrero que ocupa una accesoria en la calle de los Donceles Casa del Sr. Marques. De Salvatierra por perjudicar la finca que el dicho Oratorio tiene en las mismas calles e incomodar a sus vecinos

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.8, fojas: 1. Año: 1742. Solicitud de Joseph Rebollo, Oficial de Zapatero, para que se le examine en su oficio.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.9, fojas: 1. Año: 1743. Solicitud de prórroga por 6 meses para examinarse, de Juan de Dios Albino de Pedraza, Oficial de Zapatero.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.10*, fojas: 1. Año: 1743. Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de Pasteleros y Fondas, sobre que se examinen los que tienen tiendas públicas o se les cierren dichas casas.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.11, fojas: 2. Año: 1743. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Francisco Ponce, veedor de Gremio de tundidores sobre que subsista la elección hecha para el mismo cargo en Don Juan Ortega no obstante la contradicción del Maestro Miguel Gil, por ser recién examinado"

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.12, fojas: 1. Año: 1746. Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de tejedores de lana y los de el de tundidores sobre continuar en el cargo por tener pleito pendiente sobre el uno de los alumbres y contra los intrusos".

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.13, fojas: 1. Año: 1744. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Varios Maestros de los Gremios de tundidores sobre que se haga la elección de veedores por los motivos que expresan.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.14, fojas: 2. Año: 1744. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. El alcalde de veedor del Gremio sobre que el Sr. Juez de Gremio mande citar a todos los Maestros de él, para que hagan la elección de dicho Gremio.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.15, fojas: 8. Año: 1747. Secretaría Excelentísimo Ayuntamiento. El Capitán Don Manuel Aparicio Maestro Tintorero renunciado el cargo de veedor de dicho Gremio por las razones que expresa. En este expediente también se encuentran diversos documentos sobre el Gremio de Tintoreros

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.16, fojas: 14. Año: 1747. Roperos. Autos a pedimento de Don Pedro de Aguirre y consortes, vecino del comercio de esta Corte contra los que tienen Puestos de Ropa, a orillas de Acequia Junto a el Puerto del Real Palacio.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.17, fojas: 1. Año: 1747. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Francisco Prieto Maestro Tintorero sobre que no se le elija para veedor de su Gremio por los motivos que expresa.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.18, fojas: 1. Año: 1749. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. El veedor y demás Maestros del Gremio de Pasteleros sobre haber examinado a José López en dicho ejercicio y piden se le dé su Carta de examen".

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.19, fojas: 1. Año: 1748. Juan Ortega y Cayetano Ballesteros, veedores del Gremio de tundidores, solicitan continuar en el cargo por los motivos que exponen".

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.20*, fojas: 1. Año: 1748. Los veedores y alcalde del Gremio de tintoreros sobre que al de los hiladores de seda se le exijan ejecutivamente 50 pesos con que se obligó contribuir anualmente para los costos del paso de su Ángel el viernes Santo.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.21, fojas: 1. Año: 1749. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Tomas Manuel Nava Maestro lozano sobre que se le entreguen los autos sobre nulidad de su examen y que los veedores legitimen sus personas.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.22, fojas: 1. Año: 1749. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Bartolomé Beltrán Oficial de Zurrador; sobre que se le concedan seis meses de plazo para examinarse.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.23, fojas: 4. Año: 1740. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Vicente Salazar recusando a los veedores del gremio de tintoreros para el examen que debe sufrir para incorporarse en el gremio.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.24, fojas: 1. Año: 1750. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Antonio Mascareñas sobre que se le admita la renuncia del cargo de veedor del Gremio de tintoreros.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.25, fojas: 1. Año: 1750. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Doña María Espinosa de los Monteros sobre que para el año venidero se le del Ángel del Gremio de los Pescadores y Semilleros, y que se le auxilie con dos (sic) para el cobro de la limosna de dicho Ángel.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.26, fojas: 2. Año: 1750. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Doña Ma. Espinosa de los Monteros sobre que estando encargada de sacar el Ángel

de los Pescadores se excusa a Manuel Gutiérrez a coleccionar la contribución de los del trato, y pide se le admita y apremie para que lo verifique.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.27, fojas: 7. Año: 1750. Autos sobre que con apremio exhiban los Maestros de tintoreros las ordenanzas de este oficio que se expresan y lo demás.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.28, fojas: 1. Año: 1750. Juan Farfán de los Godos, dueño de Confituría en la Ciudad de Toluca, solicita se le niegue el permiso de abrir tienda, a Don Joseph Cacho, conforme a las ordenanzas de Arte de Confiteros.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.29, fojas: 7. Año: 1751. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Despacho y título de primeros veedores de Gremio de figoneros a favor de Marcos José Lucero y Juan Bautista a quienes se les comisiona para que formen las ordenanzas respectivas.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.30*, fojas: 1. Año: 1751. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Cayetano Ballesteros y Don Miguel Gil de la Sierpe, Maestro del Gremio de tundidores sobre que se reforme varios abusos que hay en las elecciones de veedores de su gremio

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.31, fojas: 1. Año: 1751. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. El veedor del Gremio de Tundidores sobre que tiene noticia de que en la próxima elección lo quieren reelegir, y pide lo exoneren a este cargo y que elijan a otro.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.32, fojas: 4. Año: 1751. Sri. del Excelentísimo Ayuntamiento. El veedor del Gremio de Loceros sobre que se le nombre asociado para velar el cumplimiento de sus ordenanzas.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.33, fojas: 2. Año: 1751. Carta de certificación expedida a favor de Don Joaquín Álvarez de Cárdenas en el oficio de tintorero, en la Ciudad de Puebla de los Ángeles.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 2.34, fojas: 1. Año: 1781. Sri. del Excelentísimo Ayuntamiento. Matías José de Lemus oficial de Alfarero sobre que se le conceda un año de termino para examinarse.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 3, fojas: Carátula. Año: 1700. Artesanos Exámenes de estos. 1700".

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 3.1, fojas: 1. Año: 1706. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Francisco Solís oficial de saestre sobre que se le concedan seis meses de termino para examinarse.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 3.2, fojas: 6. Año: 1707. Despacho del Excelentísimo Señor Duque de Albuquerque en que declara ser de ningún efecto las ordenanzas 19 y 29 del Gremio de Sastre. (Estos documentos se encuentran destruidos en el ángulo superior derecho).

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 3.3, fojas: 1. Año: 1707. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Antonio Pérez de Sandoval Oficial de Sastre sobre que se les den cuatro meses de término para presentarse a examen".

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 3.4, fojas: 1. Año: 1708. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Pedro López de Sastre sobre que se le conceda seis meses de termino para presentarse a examen.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 3.5, fojas: 1. Año: 1707. María Teresa de Mendoza solicita que, los veedores del gremio de zapateros, no lo molesten en sus tiendas por los motivos que expone.

- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.6, fojas: 4. Año: 1708. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Testimonio de las ordenanzas de Pasteleros.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.7, fojas: 4. Año: 1710. Confirmación de la nueva ordenanza fecha en virtud de Despacho de su Excelencia para el gremio de Ropero.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.8, fojas: 1. Año: 1714. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Miguel de Rivera Cabeza de Baca exhibe 14 pesos que le tocan gastar para el paso del Ángel de los curtidores, y pide que los veedores y estanquero de Cordobanes velen sobre los fraudes que se cometen contra el trato.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.9, fojas: 3. Año: 1712. Secretaría Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de Pasteleros sobre que el mayordomo del Santo Ángel, Francisco Olvera, entregue cuentas de limosna que ha juntado y todo los utensilios y adornos de la imagen".
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.10*, fojas: 3. Año: 1717. Autos a pedimento de Francisco de Asque sobre hallarse examinado en tres oficios sastre, jubetero y calcetero.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.11, fojas: 4. Año: 1720. Autos a pedimento de Antonio González oficial de zapatero sobre que se admita a examen
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.12, fojas: 2. Año: 1728. Francisco Ximénez, Maestro del Arte de Cohetería, solicita se le tape un caño que le causa perjuicio a su tienda.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.13, fojas: 1. Año: 1721. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de Pasteleros sobre que a los viñateros y pulperos se les estreche a que contribuyan con la parte que les corresponde y ha sido costumbre para el paso del Ángel
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.14, fojas: 2. Año: 1723. La Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Juan Antonio Ramírez de Segura por los maestros pardos del Gremio de Sastres, sobre tener voz y voto en sus elecciones"
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.15, fojas: 3. Año: 1723. Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento D. Francisco de Olvera veedor de primer voto del Gremio de Pasteleros, sobre que a su comprensión se le aperciba con multa entregue las alcancías en que se colecta la limosna del Sto. Ángel y la Imagen con todo lo que pertenece.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.16, fojas: 1. Año: 1724. Autos de pedimento de Francisco Antonio de Jesús sobre que Don Joseph de Argumedo saque el paso del Santo Ángel.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.17, fojas: 3. Año: 1725. Autos de pedimento de Cristóbal Fernández sobre que Don Joseph de Argumedo saque el Santo Ángel
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.18, fojas: 12. Año: 1727. La Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de Curtidores sobre que se les dé testimonio de sus ordenanzas
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.19, fojas: 1. Año: 1729. La Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Juan Manuel de Villegas, indemnizándose de la venta que se hizo de una badana en su casa de curtiduría contra lo dispuesto en la ordenanza
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 3.20*, fojas: 1. Año: 1730. La Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. El veedor del Gremio de Pasteleros sobre que se le entregue el Ángel con todas sus alhajas sin que le falte nada

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 3.21, fojas: 43. Año: 1736. Cerrajeros. Autos hechos a pedimento de Don Bernabé de Escalona Matamoros sobre que se complete a don Agustín de Ynuzigano reciba el Ángel y sus alhajas para la procesión que sale de Santo Domingo el viernes Santo en la tarde. 1749. Aquí constan los hechos a pedimento de los dueños de puestos de fierro de la Plaza Mayor sobre que dicho Escalona, dé cuenta de las alhajas y demás pertenecías al Santo Ángel

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 4, fojas: 8. Año: 1706. Artesanos. Ordenanzas de Carroceros.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 4.1, fojas: 58. Año: 1785. Testimonio del Expediente formado a virtud de Superior Despacho, que el Excelentísimo Señor Virrey Fray Don Antonio María de Bucareli obtuvo el Gremio de Carroceros sobre confirmación de las nuevas Ordenanzas que aprobó esta Nobilísima Ciudad a pedimento de su Procurador general, en vista de lo representado por los Veedores de dicho Oficio, publicadas en el presente año..."

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 4.2, fojas: 42. Año: 1800. Testimonio del Expediente seguido ante el Señor Juez de Gremios como comisionado por el Superior Gobierno por el Gremio de Herreros con el de Carroceros, estos con los que llamaban Contraventores y con los Alquiladores de Coches de esta Capital, cuyos puntos se han cortado y transigido según consta por menor de las condiciones de las contratas respectivas que en él se refieren, aprobadas por el Superior Gobierno y añadidas a las Ordenanzas de cada Gremio para su puntual cumplimiento en lo sucesivo.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5, fojas: Carátula. Año: 1733. Exp. No. 5 Artesanos. Nombramientos de veedores de los diversos oficios. 1733

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.1, fojas: 9. Año: 1733. Autos de nombramientos de veedores generales para el Gremio de Herrería en virtud de despacho del Superior Gobierno de este Reino

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.2, fojas: 4. Año: 1733. Autos a pedimento de Isidro de Mendoza Maestro herrero sobre que los veedores de dicho oficio no le molesten

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.3, fojas: 1. Año: 1745. Solicitud de Juan de Roxas Maestro Mayor de Herrería, para que se junten los Maestros de dicho gremio, con el objeto de elegir veedores.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.4, fojas: 1. Año: 1749. Solicitud de Tadeo Joseph de Salazar, con el fin de que se amplíe el lapso de un año para examinarse en el oficio de herrero.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.5, fojas: 3. Año: 1750. Solicitud de Manuel del Castillo para que se examine en el oficio de herrero y que los veedores del Gremio le muestren las ordenanzas.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.6, fojas: 1. Año: 1751. Solicitud de Nicolás Morales veedor del Gremio de Herrería, para que se solicite la ayuda de 3 pesos a los veedores de este Gremio para "sacar el paso del Santo Ángel"

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.7, fojas: 11. Año: 1751. Autos sobre el examen de Joseph Beltrán, en el oficio de herreros y cerrajeros en esta Ciudad Entre estos documentos, se encuentra una solicitud de Francisco Javier Grajales, para que se le otorgue el plazo de 4 meses para examinarse en el oficio de cerrajero.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.8, fojas: 1. Año: 1756. Los veedores Miguel García y Antonio de Acevedo, solicitan ayuda de los del Gremio de Herrería, para "sacar el paso del Ángel"

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 5.9, fojas: 2. Año: 1766. Autos de pedimento de Nicolás Yáñez sobre reemplazo de lo que gastó en el paso del Santo Ángel del Gremio de los Herreros.

- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 5.10*, fojas: 12. Año: 1766. Autos de pedimento de los veedores del Gremio de Herreros sobre varios exámenes
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 5.11, fojas: 26. Año: 1775. Autos formados a pedimento de Juan José Jardón, Maestro Herrero, sobre que se le pague la compostura que hizo a las pesas de los Fieles de las Carnicerías.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6, fojas: Carátula. Año: 1752. Exp. No. 6 Artesanos. Que todos los que ejercen alguna profesión u oficio se comprendan en las pensiones y obligaciones prescritas. 1752, asuntos en que se subdivide el Exp. No. 6
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.1, fojas: 15. Año: 1752/53. Autos de pedimento de los veedores del Oficio de Zurradores para que los oficiales de gamuzeros se incluían, y soporten las pensiones y obtenciones que tienen
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.2, fojas: 7. Año: 1753. Ordenanzas del oficio y Gremio de los Gamuzeros hechas este año de 1753
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.3, fojas: 7. Año: 1752. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Cuenta presentada por los Veedores del Gremio de Fonderos del Costo que tuvo el paso del Ángel
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.4, fojas: 3. Año: 1752. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Cristóbal José de Veliz sobre que se le restituya a la posesión de voz, voto y asistencia en las juntas de Curtidores de que se le despojó por moción de Benito Araujo.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.5, fojas: 5. Año: 1752. Autos de Pedimento de Don Francisco Santizo sobre que se le conceda el privilegio de tinte de color de grana en lana y los Maestros del Oficio de Tintoreros no lo molesten.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.6, fojas: 1. Año: 1752. La Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Joaquín Álvarez de Cárdenas presentando su Carta examen en el Arte de Tintorero y suplica se le incorpore en los de esta Corte"
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.7, fojas: 2. Año: 1753. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Juan de Dios Beltrán Maestro de Zurradores sobre que se procediese por los veedores con auxilio de los Ministros de Vara a cobrar la contribución para el paso del Ángel
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.8, fojas: 1. Año: 1753. La Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Varios Maestros del Gremio de Carroceros sobre que se de certificación de los que se han examinado en este año en dicho Gremio.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.9, fojas: 3. Año: 1753. Gamuzeros. Los Maestros sobre que se les imponga cuota fija (sic) de lo que deben dar por el Ángel
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.10*, fojas: 1. Año: 1778. Solicitud de Lorenzo de Avilés y Luna, para que se le copia de las Ordenanzas del Gremio de Gamuzeros.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.11, fojas: 1. Año: 1769. Solicitud de Joseph de Peralta, alcalde del Gremio de Gamuzeros, para que se le dé nombre veedor de dicho Gremio por 5 años.
- Artesanos, gremios**, vol. 381, exp. 6.12, fojas: 1. Año: 1753. Manuel Francisco de Aizpircia Procurador del número de la Audiencia Ordinaria, expone los motivos por los cuales ha actuado en defensa de los gamuzeros y zurradores.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.13, fojas: 5. Año: 1755/57. Diversas solicitudes de los Gremios de Sastres y Gamuzeros, sobre la limosna que se ha de coleccionar para "el paso del Santo Ángel"

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.14, fojas: 4. Año: 1773. Solicitud de la Mesa de Propios, sobre que se le informe la cantidad de recauda o han recaudado de los individuos que se dedican a la venta y reventa de gamuzas y de cómo la distribuyen en la procesión del Santo Ángel.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.15, fojas: 2. Año: 1753. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. José María Estrada por los Veedores del Gremio de Carroceros sobre que se publiquen por Bando sus Ordenanzas en virtud de haberlas aprobado el Excelentísimo Señor Virrey.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.16, fojas: 1. Año: 1753. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Varios Oficiales del oficio de Zurradores sobre que por el Veedor actual se les exige la contribución para el Ángel, lo que no ha sido costumbre.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.17, fojas: 3. Año: 1753. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Los Veedores del Gremio de Zurradores sobre que se les notifique que a varios individuos del Gremio no fomentan la resistencia de la contribución para el paso del Ángel entre los oficiales.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.18, fojas: 2. Año: 1753. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Don José de Ibarra, Don Antonio Moreno y Socios profesores de las artes liberales del pincel, y Buril sobre que los que no son maestros en dichas Artes no tengan obradores públicos ni secretos, y que los maestros no reciban aprendices de inferior calidad""."

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.19, fojas: 1. Año: 1754. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de Fonderos sobre que Juan Bautista y Marcos Lucero veedores del año pasado les satisfagan cuatro pesos cada uno de la contribución del Ángel, y que entreguen la cuenta de lo que coleccionaron, y costo que tuvo dicho paso el año que fueron veedores.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.20*, fojas: 1. Año: 1754. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Santiago Salas y Antonio Bueno sobre habérseles puesto uno con una fonda cerca de las suyas siendo contra Ordenanza.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.21, fojas: 1. Año: 1754. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores de Gremio (sic) de Fonderos sobre que se examinen los fonderos o se les cierren las cocinas.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.22, fojas: 1. Año: 1754. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Ignacio Pérez de León sobre que se le den tres meses de plazo para examinarse en su oficio de Fondero.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.23, fojas: 1. Año: 1754. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Guillermo José de los Ríos Maestro de Carroceros sobre que se le den seis meses de término para examinarse.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.24, fojas: 2. Año: 1755. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Ocurso hecho a Su Excelencia por Don Juan José Arrambide sobre habérsele notificado de orden de la Mesa de Propios no variara géneros en el Baratillo.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.25, fojas: 10. Año: 1755. Curtidores. Autos hechos a pedimento de Miguel Sánchez y Joseph Cuevas, Naturales y vecinos de esta Ciudad, contra Pablo Ejinio Martínez sobre que no venda en la Plaza mayor de esta Ciudad en puesto público, badanas.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.26, fojas: 1. Año: 1756. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Juan Manuel Palacio por Don Juan Manuel Tinoco sobre que se citen a los veedores para que lo examinen en el Gremio de Tundidores.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.27, fojas: 1. Año: 1756. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de Fonderos sobre que se les auxilie para que los del Gremio contribuyan con la limosna del Ángel.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.28, fojas: 1. Año: 1756. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Ignacio Pérez de León y José de Escotia Veedores del Gremio de Fonderos sobre que paguen la limosna del Ángel los dueños de los mesones por la cocina que en ellos tienen.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.29, fojas: 4. Año: 1756. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Nómina de los Maestros del Gremio de Tintoreros.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.30*, fojas: 1. Año: 1756. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Juan Manuel de Palacio por Juan Manuel Tinoco Oficial de Curtidor sobre que los veedores del Gremio no se le inquiete en el ejercicio de su facultad

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.31, fojas: 1. Año: 1757. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de figoneros sobre que se les dé testimonio de sus Ordenanzas.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.32, fojas: 1. Año: 1757. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Andrés Antonio Pérez sobre que se le releve del cargo de veedor del Gremio de Pasteleros por las razones que expresa.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.33, fojas: 2. Año: 1757. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. El veedor del Gremio de Pasteleros sobre haberse negado algunos individuos de su arte y figoneros a pagar la contribución anual para el paso del Santo Ángel y que a su costa salga un escribano a apercibirlos lo ejecuten.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.34, fojas: 3. Año: 1759. La Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento. Manuel Xavier de Irazoqui Maestro Curtidor de Puebla sobre incorporarse en el Gremio de esta Capital.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 6.35, fojas: 2. Año: 1759. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Nicolás de Barrera sobre haberle seducido a los oficiales de Alfareros que tenía en su casa el veedor Juan Briones, y examinado contra ordenanza a su hijo Manuel Briones veedor actual pide se le dé testimonio de las ordenanzas del Gremio para deducir sus derechos.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7, fojas: Carátula. Año: 1759. Exp. No. 7 Artesanos. Que los que no estén examinados y recibidos no ejerzan ningún oficio 1760.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7.1, fojas: 54. Año: 1760. Causa contra el Capitán Don Alejandro García Rubio Maestro de Tintorero por comerciar en sedas contra ordenanza del Gremio del que es actual alcalde. (Nota. El membrete de este asunto se encuentra entre la foja 14 y 15, y 5 fojas están empastadas al revés).

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7.2, fojas: 17. Año: 1760. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de tintoreros exponiendo la imposibilidad de contribuir con los 400 pesos que se le han prorratedo a su Gremio para los gastos de la Jura del Señor Don Carlos 3° y ofreciendo poner de su cuenta cuatro castillos.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7.3, fojas: 2. Año: 1760. Cinco acarreadores de piedra para las obras de esta ciudad sobre que se les agregue a el gremio de arquitectura, y se les separe del de curtidores a que se les tiene agregados.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7.4, fojas: 1. Año: 1761. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. don José de Rivas, Oficial de Lozero, sobre que se le conceda la moratoria de tres meses para examinarse

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7.5, fojas: 4. Año: 1761. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Los veedores del Gremio de Zurradores sobre que se le agreguen a su gremio a los oficiales de loceros, Amoladores y tundidores por las razones que expresan.

Artesanos, gremios, vol. 38, exp. 7.6, fojas: 2. Año: 1761. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Don José de Rivas, oficial de Locero, sobre que se le conceda la moratoria de tres meses para examinarse.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7.7, fojas: 1. Año: 1762. Secretaría Del Excelentísimo Ayuntamiento. Don Antonio Buenaventura de la Barrera por los Veedores del Gremio de Curtidores sobre que se les entregue un escrito de sus antecesores por tener derechos que deducir.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7.8, fojas: 1. Año: 1762. Los Mayorales del Arte Mayor de la Seda, solicitan se apresure la elaboración de las Ordenanzas, que regularán al Gremio de los Tejedores de Algodón.

Artesanos, gremios, vol. 381, exp. 7.9, fojas: 9. Año: 1763. Autos a pedimento de los veedores de Pastelería sobre que los que tiene tienda se examinen. (Nota. Solamente las dos últimas fojas se refieren a este asunto, pero están fechadas en 1763. Las cuatro primeras fojas corresponden a 2 escritos enviados por Manuela Josefa López, quejándose de las extorsiones de que ha sido objeto por parte de los veedores del Gremio de Pasteleros, fechados en el año de 1751) Otro escrito de Blasa de la Candelaria Cortés y Caballero, nieta de la anterior, quejándose por los mismos motivos, fechado en 1763. Un documento, tamaño esquila, por el cual se le notifica al Juez privativo del Real Derecho de la Media-anata que, Atanasio de la Cruz fue examinado por los veedores del Gremio de Pasteleros, y, por último, un documento que dice "Nómina de las Casas que están sin maestros examinados", sin fecha.

Artesanos, gremios, vol. 382, exp. 8, fojas: 124. Año: 1763. Que se sujeten a las pensiones y obligaciones establecidas.

Artesanos, gremios, vol. 382, exp. 9, fojas: 9. Año: 1767. Informe de lo que incluyen y reeditúan las posesiones de casas que pertenecen a los mayorazgos, que, en la calle de los Plateros, Portal de Mercaderes y Callejón de Bilbao, posee el Sr. Conde de Santiago Calimaya, Marques de Salinas del Río, etc.

Artesanos, gremios, vol. 382, exp. 10, fojas: 131. Año: 1771. Que los Gremios de estos contribuyan con exactitud para sus gastos establecidos.

Artesanos, gremios, vol. 382, exp. 11, fojas: 69. Año: 1775. Que se examinen estos en los oficios que ejercen

Artesanos, gremios, vol. 382, exp. 12, fojas: 143. Año: 1777. Que todos los que quieran ejercer se presenten a examen.

Artesanos, gremios, vol. 382, exp. 13, fojas: 127. Año: 1789. Que los Gremios se arreglen a sus ordenanzas.

- Artesanos, gremios**, vol. 382, exp. 14, fojas: 2. Año: 1790. Examen y aprobación del oficio de sastre de José Joaquín Cisneros.
- Artesanos, gremios**, vol. 382, exp. 15, fojas: 87. Año: 1793. Nombramientos de veedores de los Gremios.
- Artesanos, gremios**, vol. 382, exp. 16, fojas: 122. Año: 1797. Que los individuos pertenecientes a los gremios se presenten a examen.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 17, fojas: 61. Año: 1798. Que los gremios de estos contribuyan con las cantidades necesarias a la salinización del Patrón de la América S. Felipe de Jesús.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 18, fojas: 63. Año: 1799. El maestro mayor y veedores del Gremio de Zapateros remite al Exmo. Señor Virrey Dn. Miguel José de Azanza las reformas a que se contrae su informe, insertando todas que han adoptarse para que se tomen las providencias que estime necesario dictar.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 19, fojas: 7. Año: 1800. Cuenta general que presenta D. José Miguel Gallardo, apoderado del cuerpo de contraventores de Carroceros al Sr. D. Joaquín Romero de Saamaño, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos 3° etc.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 20, fojas: 15. Año: 1800. Sobre que las Regatonas no vendan ni comercien los días feriados de precepto ni trabajen los Maestros y oficiales en ellos.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 21, fojas: 135. Año: 1801. Que se sujeten a la ordenanza respectiva.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 22, fojas: 8. Año: 1802. D. Hilario de Rivera, pide licencia para poner mi banco de herrar.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 23, fojas: 59. Año: 1804. Que se presenten a examen
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 24, fojas: 5. Año: 1807. Cuenta de los gastos hechos en la función de la Virgen.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 25, fojas: 5. Año: 1807. Sobre que paguen los veedores del Gremio de Zapateros lo que tomaron del fondo en el año pasado de 1806.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 26, fojas: 51. Año: 1807. Que sea libre la venta de algunos efectos.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 27, fojas: 4. Año: 1808. Información de legitimidad producida por Dn. José Antonio Ugalde, para Examinarse de Albéitar y herrador.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 28, fojas: 5. Año: 1808. Francisco Hernández pide se le conceda la moratoria de ocho meses para examinarse de sastre.
- Artesanos, gremios**, vol. 383, exp. 29, fojas: 2. Año: 1810. Escrito presentado por Dn. Juan de Dios Pantoja, originario y vecino de la ciudad de Querétaro, Maestro examinado en el Gremio de Obrajeros, sobre que se le haga la gracia por el Sr. Juez de Gremios de Autorizarle a nombre de la Junta de Gremios para que pueda registrar los tejidos de aquellos oficiales.

Artesanos, gremios, vol. 383, exp. 30, fojas: 7. Año: 1812. Expediente promovido por el Gremio de Sastres sobre que se presente a examen Dn. Nicolás Soto quien ha puesto tienda de sastrería sin ser Mtro. Y de no ejecutarlo dentro de tercero día se le cierra la dicha tienda.

Artesanos, gremios, vol. 383, exp. 31, fojas: 36. Año: 1812. Gastos erogados por la Archicofradía el 2 de febrero de 1812 en la Fiesta de N. Sra. De la Cuña.

Artesanos, gremios, vol. 383, exp. 32, fojas: 3. Año: 1813. El alcalde y veedor del Gremio de Sastres Ser. q. Se notifique a D. Nicolás Soto el último auto definitivo en el asunto q. Le ganaron, y se les avise si le han suspendido los Gremios.

Artesanos, gremios, vol. 383, exp. 33, fojas: 4. Año: 1815. Don Miguel Romano pide examen para dedicarse al arte de herrar.

Artesanos, gremios, vol. 383, exp. 34, fojas: 52. Año: 1827. El Gob. Del Distrito pide nota de los que se surten en la Ciudad.